



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO ORDINARIO DE NOVIEMBRE RELATIVA A OPTIMIZAR NUESTRO APOYO A LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL EN SEGOVIA

D. Juan Ángel Ruiz Martínez, portavoz del Grupo Provincial UPYD – Centrados en Segovia en la Excelentísima Diputación de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario de noviembre de 2016 la siguiente moción para su debate y votación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es incuestionable que la Guardia Civil presta un inestimable servicio a Segovia. No sólo aludiendo a protección del orden público en nuestros pueblos, también se encarga de la vigilancia del tráfico en vías interurbanas, la protección de la naturaleza y el medio ambiente, la atención policial al ciudadano y a quienes visitan la provincia, y la conservación de los recursos hidráulicos y de la riqueza cinegética piscícola y forestal.

Existe una Comisión Mixta formada por representantes del Gobierno de España, por representantes de la Comandancia de la Guardia Civil y por representantes de esta Diputación que hace un seguimiento del convenio que firman entre estas instituciones. Esa comisión está integrada por el Presidente de la Diputación y el Diputado de Acción Territorial, en representación del Ministerio del Interior por la Subdelegada del Gobierno y el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, actuando como Secretario con voz pero sin voto un funcionario designado por la Subdelegación del Gobierno.

A juicio de este grupo político, esta Comisión Mixta es el foro idóneo para plasmar el posicionamiento de esta Diputación en los temas que afectan directamente a nuestra relación con la Comandancia de la Guardia Civil. El motivo de esta moción es tener un mismo posicionamiento institucional en dicha Comisión Mixta y que se defiendan los argumentos que se plantean en esta exposición de motivos. Estos argumentos no se los ha inventado este grupo



político, estos argumentos han sido facilitados por la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) de Segovia, que agrupan a casi la mitad del total de agentes de la provincia.

La AUGC defiende que el mantenimiento de 31 acuartelamientos repartidos por toda la provincia en relación con el número de agentes que se encuentran en activo es poco eficiente. Destacan la gran cantidad de casas cuartel con 4-6 agentes que no pueden ofrecer un servicio óptimo. Cada casa cuartel, supone además, un esfuerzo burocrático que reduce la efectividad del propio servicio. Muchos de estos acuartelamientos se encuentran, además, en un estado de mantenimiento indigno. Reestructurar, es decir, reducir el número de casas cuartel implicaría aumento de plantilla en los restantes, beneficiaría el servicio que ofrece la Benemérita en nuestra provincia.

Por otro lado, la inversión que ofrece la Diputación al Cuerpo de la Guardia Civil en Segovia (100.000 €) en el mantenimiento de tantos acuartelamientos, impide que desde esta institución podamos ayudar más eficientemente, en ofrecer un ayuda realmente necesaria para la actividad de los agentes, en cuestiones básicas en el ejercicio de su actividad, y que actualmente son necesidades urgentes como chalecos antibalas (masculinos y femeninos) o mejora de los vehículos, entre otros.

Hay otra serie de reivindicaciones que, a juicio de este grupo, como institución agradecida al trabajo que ejercen dichos agentes al servicio de nuestros pueblos, deberíamos defender, como es el de una jornada laboral digna, donde cuenten de ante mano con el conocimiento de los turnos de servicio que deben realizar, para poder conciliar su vida laboral con la personal, y no la inestabilidad en la que se encuentran en la realidad. Otra reivindicación es acabar con el déficit de personal, sacando nuevas plazas para reponer la de los agentes que cesan en su actividad y no cargar de trabajo extra a los que se encuentran en activo. Por último solicitar la equiparación salarial con otros Cuerpos de Seguridad y la no aplicación del Código Penal Militar.

Por todo lo anterior, se presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, los siguientes

ACUERDOS:

- 1. Instar a la Comisión Mixta integrada por el presidente de la Diputación, el Diputado de Acción Territorial, la Subdelegada del Gobierno y el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil a llevar a cabo un estudio sobre una reestructuración provincial de las casas cuartel con el objeto de optimizar los recursos humanos y materiales del Cuerpo.**
- 2. Firmar un nuevo convenio de colaboración con el Ministerio del Interior basado en el futuro estudio anteriormente citado, por el que no sólo se apoye**



económicamente el mantenimiento de las casas cuartel, sino que se incluya una ayuda para el equipamiento de primera necesidad de los/as agentes.

3. Defender un posicionamiento institucional en dicha Comisión Mixta basado en las principales reivindicaciones de la AUGC en Segovia:

- Jornada laboral digna (Turnos de Servicio inestables)
- Acabar con el déficit de personal
- Aumentar los medios de seguridad
- Equiparación salarial con otros Cuerpos de Seguridad
- NO aplicación del Código Penal Militar

En Segovia, a 21 de noviembre de 2016

Fdo. Juan Ángel Ruiz

Portavoz del Grupo Provincial UPYD- Centrados en Segovia